



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 2019-01207 00

Agréguese a los autos la respuesta ofrecida por FAMISANAR E.P.S. a la comunicación remitida mediante el oficio No. 0590 del 12 de abril de 2021, y se pone en conocimiento de la parte demandante para que proceda con las diligencias de notificación, bien en la forma convencional (Arts. 291 y 292 del Código General del Proceso), ora, conforme lo establecido en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020.

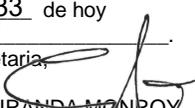
Así entonces, se le ordena al extremo demandante que proceda con la etapa de notificaciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso si se trata de una dirección física, adjuntando el citatorio y posterior aviso enviado al mismo lugar al que se dirigió el citatorio, copia del proveído objeto de notificación, y acreditando ante este Despacho dicho trámite, aparejado del certificado de entrega expedido por la empresa de mensajería autorizada y cumplimiento los demás requisitos legales, o en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020 si se trata de una dirección electrónica, aportando documento que acredite el acuse de recibo por el destinatario o que éste tuvo acceso al mensaje de datos (Sentencia C-420 de 2020) y que adjuntó el **traslado** correspondiente, y advertir en la comunicación que la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contar cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje de datos.

En ambos casos debe indicar que las actuaciones judiciales se deben realizar, en los términos de ley, a través del correo institucional cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días a partir de su notificación para pagar la obligación y de cinco (5) días más para proponer excepciones, si así lo estima.

Se precisa que la notificación prevista en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso es diferente a la establecida en el Decreto 806 de 2020, por lo que no deben confundirse ni mezclarse.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>033</u> de hoy <u>13 DE MAYO 2021</u></p> <p>La Secretaria, </p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY</p>

A.M.R.D.

Por favor, al respondernos cite el siguiente número: 921 Q-1142646

Bogotá, 26 de Abril de 2021

Señores:

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL Q-1142646

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

SECRETARIA

CARRERA 10 NO. 19- 65 PISO 5

BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

Asunto: 1100140030862019-01207-00

Respetados señores:

En atención a la comunicación radicada y en virtud de lo expuesto en la misma, nos permitimos informar lo siguiente:

DATOS USUARIO SOLICITADO

Identificación: CC 1111777340

Nombres: ANGELA YADIRA RIASCOS RIASCOS

Dirección: CALLE 15 B NRO 06 B 02 CORTIJO

Mun/Depto: MADRID CUNDINAMARCA

Teléfono: 5222212-7433483-NT-5222212-3134031101

E mail: yadirariascos@hotmail.com

Estado Afiliación: ACTIVO

Tipo Afiliado: SEGUNDO COTIZANTE

Mora o Causa suspensión:

Fecha Afiliación: 13-Feb-14 Fecha Cancelación:

IPS: CAFAM MADRID CAP

DATOS DE BENEFICIARIOS

Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Afiliado	Parent	Fe_Afiliación	Estado Afil.	Fe_Ret	Fe_Canc	Mora o Causa susp.
----------------	---------------------	---------------	--------	---------------	--------------	--------	---------	--------------------

DATOS DE EMPLEADOR

Identificación	Dirección	Empleador	Teléfono	Correo Electrónico	Mun Depto	Fe_Ing	Fe_Ret	Novedad
						IBC	Días	
NT 900298890	DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A.	mauricio.velez@comdatagroup.com	28-Jul-20		ING-			
CALLE 72 8 56	3215464 - 2663017 - 2663017 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 42,953	1				
NT 900298890	DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A.	mauricio.velez@comdatagroup.com	28-Jul-20		ING-			
CALLE 72 8 56	3215464 - 2663017 - 2663017 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 1,265,082	29				
NT 900038933	DIGITEX INTERNACIONAL SAS	mauricio.velez@comdatagroup.com	01-Jun-20	02-Jun-20	RET-			
AV KR 45 NO 108 27 TORRE 3 PISO	3139600 - 3215453 - 3215464 - 32154	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 146,790	2				
NT 900298890	DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A.	mauricio.velez@comdatagroup.com	16-Feb-20	31-May-20	RET-			
CALLE 72 8 56	3215464 - 2663017 - 2663017 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 42,953	1				
NT 900298890	DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A.	mauricio.velez@comdatagroup.com	16-Feb-20	31-May-20	RET-			
CALLE 72 8 56	3215464 - 2663017 - 2663017 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 1,265,082	29				
NT 810000450	CONTACTAMOS SAS	CONTACTAMOSL@EPM.NET.CO	27-Sep-19	15-Feb-20	RET-			
CR 23 62 16	8811855 - - 8811855 -	MANIZALES - CALDAS	\$ 587,158	15				
NT 830117012	CONTACT SERVICE LTDA	pytcontabilidad@saludcoop.coop	15-Jul-19	06-Sep-19	RET-			
CALLE 13 AV CENTENARIO 108 85	6446050 - 3004843644 - 5930000 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 165,624	6				
CC 1111777340	ANGELA YADIRA RIASCOS RIASCOS		01-Abr-19	30-Abr-19	RET-			
CALLE 13 N 25 4	5222212 - - -	MADRID - CUNDINAMARCA	\$ 828,116	30				
CC 1111777340	ANGELA YADIRA RIASCOS RIASCOS		01-Abr-19	30-Abr-19	RET-			
CALLE 13 N 25 4	5222212 - - -	MADRID - CUNDINAMARCA	\$	0				
NT 830027397	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LTDA	mhitlda2005@yahoo.com	14-Ago-18	30-Sep-18	RET-			
CL 112 15 07 OFC 602	6121352 - - -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 471,086	11				
NT 830027397	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LTDA	mhitlda2005@yahoo.com	14-Ago-18	11-Sep-18	RET-			
CL 112 15 07 OFC 602	6121352 - - -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 471,086	11				
NT 860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Compensaciones@cafam.com.co	04-May-16	31-May-16	RET-			
AK 68 N 90 88	6468000 - 3581700 - 6468000 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 964,200	30				
NT 860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Compensaciones@cafam.com.co	04-May-16	31-May-16	RET-			
AK 68 N 90 88	6468000 - 3581700 - 6468000 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$	0				
NT 860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Compensaciones@cafam.com.co	01-May-16	30-Jul-18	RET-			
AK 68 N 90 88	6468000 - 3581700 - 6468000 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 964,200	30				

DATOS DE EMPLEADOR

Identificación		Empleador	Correo Electrónico	Fe_Ing	Fe_Ret	Novedad
Dirección	Teléfono	Mun Depto	IBC	Días		
NT	860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Compensaciones@cafam.com.co	01-May-16	30-Jul-18	RET-
AK 68 N 90 88	6468000 - 3581700 - 6468000 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		\$	0	
NT	860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Compensaciones@cafam.com.co	04-Ene-16	24-Abr-16	RET-
AK 68 N 90 88	6468000 - 3581700 - 6468000 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		\$ 964,200	30	
NT	860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Compensaciones@cafam.com.co	04-Ene-16	24-Abr-16	RET-
AK 68 N 90 88	6468000 - 3581700 - 6468000 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		\$	0	
NT	830003564	E.P.S. FAMISANAR S.A.S.	quintana@famisanar.com.co	16-Jul-14	23-Sep-15	RET-
CR 13A NRO77A 63	6500200 - 6500200 - 6500200 - 67090	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		\$ 645,000	23	

Cordial saludo,

DÍANA MARCELA HERNANDEZ C
Coordinadora Soporte a Clientes

INFORMACION GENERADA DE LA BASE DE DATOS DE EPS FAMISANAR LTDA.

Proyectó: SIATACHACK

"Finalmente, cualquier desacuerdo frente a la decisión adoptada por Famisanar, se puede elevar la consulta ante la correspondiente Dirección de salud, sea esta la departamental, Distrital o local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control"

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b7d3e1e8b02cb924b32216de49f85c256b3dce159c9139ba5710740de64b4c0**

Documento generado en 11/05/2021 05:45:27 PM